



LA EDUCACIÓN FAMILIAR DESDE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA*

Family education from the educational proposal of the Catholic University of Pereira

*Mireya Ospina Botero***

* El artículo es producto de una reflexión en el marco del desarrollo del diplomado Pedagogía Institucional realizado en la Universidad Católica de Pereira durante el año 2013.

** Mireya Ospina Botero. Directora del Centro de Familia, UCP. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. E-mail: mireya.ospina@ucp.edu.co

RESUMEN

¿Cómo la propuesta pedagógica de la universidad Católica de Pereira puede iluminar el quehacer educativo con familias? Para dar cuenta de esta reflexión se toman en consideración los siguientes aspectos relacionados con la propuesta pedagógica de la Universidad: contexto, autonomía e investigación. Desde estos tres componentes, se revisa lo que los términos significan en la consideración de los procesos educativos con las familias.

PALABRAS CLAVES:

Autonomía, investigación, contexto educativo /familiar.

SUMMARY:

The reflection article that I intend to develop part of the following consideration: how the educational proposal of the Catholic University of Pereira can illuminate the educational work with families? To account for this reflection takes into consideration the following aspects related to the educational proposal of the University: context, research, and autonomy. Since these three components a look is made by what they mean in consideration by the educational process with family.

KEY WORDS:

Educational context, family education, autonomy, research, UCP pedagogical proposal family.

LA EDUCACIÓN FAMILIAR DESDE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA

Para citar este artículo: Ospina Botero, Mireya (2014). "La educación familiar desde la propuesta pedagógica de la Universidad Católica de Pereira". En: Revista Académica e Institucional Páginas de la UCP, N° 95: p.115-126

Primera versión recibida 15 de abril de 2014. Versión final aprobada el 26 de mayo de 2015

Este texto desarrolla, en primera instancia, una mirada a la función de la familia como primer agente socializador, en el que se pone en evidencia la necesidad de adelantar procesos educativos familiares; se muestra los fines de los mismos, alrededor de conceptos como capacidad de agencia, proyecto de vida familiar y potenciación de capacidades y recursos familiares.

En este marco de la educación familiar, se revisan tres aspectos de la propuesta pedagógica de la Universidad Católica de Pereira (UCP): Contexto, autonomía e investigación. Estos últimos son entendidos como elementos metodológicos y mediadores para los fines formativos que tiene planteada la propuesta de la UCP. Este modelo educativo se sustenta en la idea de la persona humana como un proyecto inacabado que se forma a lo largo de su vida, en el que la universidad es una de las instancias que contribuye a la formación integral, sobrepasando el mero conocimiento, para trascender en la formación humana que posibilite una mejor convivencia, el respeto y el reconocimiento de la dignidad, en armonía con la naturaleza. De esta forma, cada persona desarrolla plenamente sus capacidades y atributos para unas condiciones de felicidad, como razón y sentido de la vida.

Los aspectos como el contexto, la autonomía y la investigación son de orden metodológico y normativo, para alcanzar el objetivo señalado. Lo fundamental en estos criterios de acción es la

contribución que deben hacer a la formación integral y al proyecto de vida de la persona.

Con respecto al análisis del contexto, como punto de partida de toda pretensión educativa, se muestra cómo, para el caso de la educación familiar, proviene de la propia vivencia de todos los miembros de las familias. Este reconocimiento del contexto se sitúa en un lugar histórico y geográfico: las familias y su realidad, el modo en que se procuran la subsistencia, su trabajo, sus relaciones inter e intrafamiliares y con el resto de la sociedad.

Esta acción de develamiento y reconocimiento de la realidad que se vive diariamente, supone la investigación como otro de los aspectos que se pretenden desarrollar en el artículo. Ello conlleva el descubrimiento de mundos posibles, al realizarse el análisis crítico de la realidad y cuestionar al mismo tiempo las acciones: ¿Por qué hago esto?, ¿Puedo hacerlo de otra manera? ¿Todos hacen lo que yo hago?; Se descubren otras alternativas, se abren nuevas perspectivas y modos de vida, de las cuales algunas podrán ser asumidas por las personas y los grupos participantes, como metas a lograr a corto y a mediano plazo.

El desarrollo de la autonomía es otro de los aspectos considerados desde la propuesta pedagógica, en dos dimensiones: la primera, en la que se considera el incentivo para que el estudiante cree y recree las posibilidades de aprendizaje en la que se le asume como protagonista en su proceso; la segunda,

entendida como la formación en valores, en tanto criterio personal para actuar y tomar decisiones correctas, en correspondencia con sus propias convicciones, sustentados en valores éticos y morales.

De igual forma, el fomento de la autonomía en la educación de las familias está en función del reconocimiento de su propia realidad para transformarla, es decir, que lean su dinámica interna para lograr así develar las dependencias e iniquidades.

Para finalizar, en el artículo se esbozan algunas conclusiones sobre la necesaria implementación de procesos educativos con familias en las que la investigación, el análisis del contexto y el desarrollo de la autonomía, se convierten en referentes para el desarrollo de procesos educativos que les permita el cumplimiento de la principal función social que tienen.

Educación familiar

La familia se identifica como uno de los lugares de convivencia más cercanos a la cotidianidad existencial de los sujetos; por tanto, ellos son los primeros en proporcionar al ser humano las condiciones (culturales, sociales y económicas) para su desarrollo individual y social.

Palacio (2004) propone comprender la familia como una de las formas de organización social básica, en la que se genera la formación de identidades, gracias a que sus vínculos afectivos son de gran intensidad, duración y frecuencia. Resalta además que esta función es asumida por las familias, más allá de un modelo único de constituirse; diversidades que es necesario reconocer si se quiere generar políticas educativas que atiendan sus particularidades y las necesidades de apoyo puntual para el cumplimiento de la función social tan

importante que asumen en una sociedad, como es la reproducción de las nuevas generaciones.

Este reconocimiento de la función social tan importante que cumple la familia en la sociedad, pone en evidencia la importancia vital que tiene para las sociedades el desarrollo de políticas públicas que atiendan las condiciones necesarias para que las familias puedan ser garantes del cuidado y la socialización primaria de las nuevas generaciones.

En este reconocimiento surge la educación familiar como una modalidad especial en relación con otras ramas formativas, pues se desarrolla en un contexto donde los padres y madres han recibido poca formación para desempeñar esta tarea; incluso existe la creencia de que, pasada la primera infancia, esta tarea deja de ser fundamental. Pese a este imaginario, la educación familiar considera que los procesos de aprendizaje y las posibilidades de mejoramiento en las relaciones familiares pueden desarrollarse a lo largo del ciclo vital de la familia.

Según Aguilar (2002, p.62), es posible definir la educación familiar como: “Práctica social, de un ámbito de conocimiento que abarca el conjunto de intervenciones sociales puestas en marcha para preparar, sostener y suplir a los padres en la tarea educativa con sus hijos”. De acuerdo con esto, se podría decir que la educación familiar establece relaciones y actividades de formación a los padres/madres, que hacen reflexionar sobre las relaciones más adecuadas con sus hijos/hijas y logran desarrollar sus capacidades. Según lo que plantean Rodrigo y Palacios (1998), estas actividades de formación consideran a los padres como seres humanos en proceso de desarrollo y no solo como generadores del desarrollo de sus hijos/as; por lo tanto, se tienen en cuenta para ellos/as espacios de crecimiento y orientación hacia su madurez.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se puede entender que educar para la vida en familia es crear una situación de aprendizaje en donde sus participantes se descubren a sí mismos y aprenden a tomar conciencia del mundo familiar que los rodea, a reflexionar sobre él y a descubrir las posibilidades para modificarlo. Es por esto que la educación familiar conlleva la necesidad de acompañar y orientar a sus integrantes en el proceso de comprenderse a sí mismos y sus relaciones familiares, en la capacidad de respetar al otro, reconocer sus diferencias y en el deseo de adoptar el bien común del grupo familiar; teniendo en cuenta las capacidades y posibilidades que tienen las personas para adaptarse o sobreponerse a situaciones de dificultad o crisis. Por lo tanto, en esta experiencia se va desarrollando el potencial humano y se va construyendo en cada uno lo que puede y quiere ser (Suárez, 1996).

Finalmente, se puede decir que la educación para la vida en familia debe crear las condiciones que permitan a la persona ampliar su capacidad de acción y reflexión en el mundo familiar en el que vive, donde pueda aportar para su conservación y transformación de manera responsable, de acuerdo con el proyecto de vida familiar que dicho grupo se ha propuesto.

Fines de la educación familiar

Es necesario puntualizar en algunos aspectos de los propósitos que soportan las prácticas educativas con familias; con este panorama, será posible entender las relaciones entre la propuesta pedagógica que hace la UCP y la consonancia que tiene con la educación familiar. El punto de partida en la consideración de procesos educativos con familias implica el reconocimiento de su capacidad para lograr cambios, en vías a servir de mayor apoyo para el

mejoramiento individual y colectivo de sus integrantes. Las familias se comprenden así, como facilitadoras de condiciones para que los hombres y las mujeres puedan realizar mejor sus potencialidades, sea dentro o fuera del grupo familiar.

Esto significa que los grupos familiares pueden hacer análisis conscientes y críticos, tanto de las necesidades como de las expectativas de sus miembros, utilizarlos para tomar decisiones informadas, aspirar a estilos de vida y comportamientos deseados. Al mismo tiempo, para controlar y/o permear las influencias de afuera y evaluar sus efectos en la vida familiar.

En este sentido, uno de los objetivos de la educación familiar está en función del fortalecimiento de la agencia, es decir, en su capacidad para actuar -de hacer que sucedan cosas- y de su poder para intervenir en el curso de ciertos acontecimientos. Esta condición supone trabajar con sus miembros en pro de las habilidades para actuar en forma nueva, en un contexto de valoración de la vida humana y de reconocimiento y respeto por el otro. Esto supone que las familias no están completamente determinadas por fuerzas externas (sociales, económicas, políticas, culturales), sino que pueden disponer y decidir el curso que quieren darle a su vida.

De lo anterior se desprende otro aspecto importante orientado hacia la formulación de un proyecto de vida personal y familiar. Las familias están en capacidad de decidir el curso que quieren dar a sus vidas; por ende, la formulación de un proyecto a futuro contendría planes referidos a lo humano, laboral, económico, entre otras. El proyecto otorga esperanza, sueños a las familias e igualmente un objetivo conjunto a alcanzar para todo el grupo familiar, permitiendo que se pueda trabajar en equipo y fortalecer sus lazos.

Un tercer objetivo de la educación familiar está referido al auto reconocimiento del potencial y recursos para la maximización de sus capacidades. Esta consideración supone la mirada por la familia y su potencial como ente que puede generar por sí misma su propio desarrollo, haciendo uso de sus recursos.

Todos los anteriores objetivos o fines de la educación familiar tienen que estar atravesados por el reconocimiento de la diversidad y singularidad de las familias, pues cada una tiene una manera y una experiencia particular de hacer, vivir y construir su experiencia. Gubbins y Berger (2004) plantean que al trabajar con y para las familias se corre el riesgo de constituirse en una iniciativa pragmática si no se plantea la pregunta a ellas mismas, respecto del proyecto o identidad de familia que se aspira a consolidar.

El contexto como punto de partida en los procesos educativos

El contexto cobra sentido en la propuesta pedagógica que inspira la UCP, en función de la pertinencia social que pueda tener en sus procesos curriculares. Así se manifiesta su compromiso por atender las necesidades de la sociedad y su apuesta por impactar significativamente el desarrollo regional. Para avanzar en este propósito, ha tenido especial cuidado en plasmar en sus currículos la articulación de sus procesos de formación, investigación y proyección social. Este análisis de contexto, como elemento transversal de su currículo, pretende ser analizado desde los núcleos problemáticos, de forma que pueda, a través de su abordaje disciplinar, contribuir en su solución y ser protagonistas de la construcción social de región.

Esta apuesta del modelo pedagógico de la universidad se muestra propicia en la

consideración de la educación familiar, desde el aporte del enfoque sistémico en el que resulta imprescindible incorporar el contexto inmediato como condición indispensable para cualquier abordaje de tipo psicológico y educativo. La unidad de análisis o de “intervención” se amplía y enriquece entonces, permitiendo desarrollar rutas más amplias y diversas al simple trabajo con la persona o el individuo.

La mirada descriptiva y comprensiva de las interrelaciones permite ampliar y profundizar el conocimiento en torno a factores favorecedores de ciertas situaciones para incorporarlas activamente en el diseño e implementación de las acciones educativas posibles de realizar. La mirada centrada en el sujeto se traslada entonces a la red de relaciones en que ellos se desarrollan. En consecuencia, la consideración por el entorno como campo de análisis aparece como inevitable, pues va más allá cuando analiza las influencias que se presentan en su entorno ecosistémico inmediato y desde ahí incorporar lecturas suprasistémicas.

Bronfenbrenner (2002) propone que el desarrollo humano no puede ser estudiado prescindiendo de la interacción que se establece entre el sujeto en desarrollo con su ambiente. Para este autor, el ambiente se define desde tres sistemas: el micro, alusivo al primer nivel contextual del sujeto, el mesosistema, que recoge dos o más entornos en los que la persona/familia participa; por ejemplo el ámbito laboral, social, académico, etc.. El exosistema, que a diferencia del anterior, no necesariamente participa de estos ámbitos, pero sí se ve influenciado por los mismos, afectando sus oportunidades de desarrollo. Por último, menciona el macrosistema: más que una organización se configura como un sistema de carácter sociocultural que involucra el conjunto de creencias, tradiciones, valores, leyes, etc, que

caracterizan la cultura. De esta manera, la sistémica contribuye a proporcionar categorías para describir, comprender o interpretar integrando los otros niveles sistémicos con los que interactúa.

La apuesta que hace la propuesta educativa de la Universidad, al incorporar el contexto del estudiante como punto de partida y de llegada, es iluminadora también para el caso del trabajo educativo con las familias, en las que se torna imprescindible analizar el momento histórico, las condiciones socioculturales, políticas, económicas y los recursos con los que cuentan las mismas familias. De ahí que pueda pensarse en sus posibilidades y valores para la creación de un 'proyecto familiar' factible, en la búsqueda de una mejor calidad de vida, entendida según Cebotarev (1986, p.16) como:

las condiciones necesarias para satisfacer adecuadamente las necesidades básicas y culturalmente definidas requeridas para un 'desarrollo normal' del potencial humano de todos los integrantes del grupo familiar y la realización consciente de sus capacidades, sin poner en peligro sus ambientes físico-naturales.

La definición que hace esta autora muestra que la familia hace parte de un entramado social más amplio con los que se interactúa permanentemente; así, no puede decirse que la familia está determinada por los mesosistemas y macrosistemas, sino que ella también participa de manera activa en la construcción y recreación de su vida y en los procesos de cambio social.

La educación familiar se constituye, por tanto, en un proceso fundamental en el que ella se reconoce como parte de este contexto sociocultural, y en el cual las familias pueden tomar decisiones con respecto al curso que desean darle a sus vidas. Este aspecto es reconocido por autores como Cebotarev y

Restrepo (1998), quien lo denomina como indeterminación familiar.

Al decir de estas autoras, las familias son entidades dinámicas, "construidas", determinadas solo parcialmente por fuerzas (sociales, económicas, políticas y tecnológicas) externas. Así, se puede afirmar que ellas pueden volverse conscientes de la "indeterminación" parcial de sus estructuras internas y de su poder para modificarlas. Las familias que no son conscientes de esta indeterminación asumen o toman sus estructuras como dadas o naturales; son principalmente 'reactivas' a los cambios internos y externos y siguen los patrones tradicionales. Estas familias pueden ser manipuladas por sistemas más amplios y solo cambian bajo presión o estrés. Sin embargo, cuando las familias llegan a ser conscientes de su "indeterminación" se pueden "apropiar" de ella y construirse o reconstruirse conscientemente para lograr sus propias metas.

El desarrollo de este reconocimiento de la indeterminación familiar, a través de procesos educativos dirigidos a las familias, incluye una noción del potencial del grupo familiar para lograr cambio, para modificarse conscientemente y trascender los patrones tradicionales de su contexto, con el fin de llegar a servir de mayor apoyo para el mejoramiento individual y colectivo de sus integrantes.

En últimas, se puede decir que el análisis crítico del contexto familiar es un requisito fundamental en los procesos educativos con familia, no solo como punto de partida para la comprensión de sus influencias, sino como punto de llegada en la agencia de procesos de transformación.

En la propuesta académica de la UCP se muestra un camino factible para llevar a cabo esta tarea de reflexión crítica, cuando se señala que "el

principio fundamental de la apropiación del conocimiento solo es posible si se hace una reconstrucción activa de él, es decir, si quien aprende construye (mental o prácticamente) dichos conocimientos” (2010, p.16). Son por demás considerados en permanente construcción, gracias a la interacción con otros pares, docentes y comunidades de mayor experiencia.

En este modelo pedagógico se considera que la reconstrucción activa del conocimiento trasciende el énfasis en la enseñanza para poner foco en el aprendizaje autónomo. Por esto, aprender a aprender se muestra como esencial en la autoformación y en un reto para los docentes en la generación de estrategias que ayuden a los estudiantes a ser protagonistas y responsables.

Así, el segundo aspecto que se quiere desarrollar en el propósito de este artículo es la descripción de la autonomía y el aprender haciendo como apuesta de la propuesta pedagógica de la universidad, que también tiene un significado en el trabajo educativo con familias.

Autonomía: construyendo el propio camino

El aprendizaje autónomo supone para la UCP un énfasis en el aprendizaje en el que los estudiantes tienen la oportunidad de hacer una construcción y reconstrucción permanente no solo de los saberes, sino también en torno a los criterios de valor, la capacidad de gobernar su proyecto de vida, de eliminar las barreras, limitaciones e imposiciones que les dificulta su condición de autenticidad y de libertad, tal como se expresó anteriormente, lleva el reto que el estudiante aprenda a aprender y aprenda a ser. Para esto, la universidad se ha empeñado en “utilizar estrategias que ayuden a los estudiantes a ser protagonistas activos en el proceso de aprendizaje, a ser cada vez más responsables del

propio proceso de conocimiento, a abrirse a un diálogo con la realidad, la historia y el trabajo” (2010, p.19).

Este protagonismo del estudiante en su proceso, tiene implicaciones importantes para avanzar en su formación, pues le implica estar consciente de sus fortalezas, debilidades, sentido e interés que le representa el conocimiento en su formación profesional y humana.

De igual modo, ningún proceso educativo con las familias puede sustraerse de la participación de ellas en las opciones acerca de cómo quieren vivir. Pese a que esta afirmación parece de sentido común, este nivel de “lectura” de la vida familiar ha sido poco debatido desde las ciencias sociales especializadas en familia; así, es legítimo preguntarse si ellas mismas tienen conciencia de la relevancia de explicitar y negociar sus anhelos de “ser familia”.

Uno de los aportes que ha representado una opción en esta línea ha sido la pedagogía crítica, que deja al descubierto la posibilidad de asumir la familia más allá de un “ideal tradicional” y considerarla, por el contrario, desde su heterogeneidad, diversidad, historia, interacciones, prácticas y desde su dimensión individual, familiar y social; además de reconocer para su análisis perspectivas de género, generación, clase social, entre otras. (Rodríguez, 2008).

Que los educadores familiares reconozcan la autonomía de la familia, como principio en un proceso educativo, significa que ellos deberán comprender la familia en su proceso de interacción, en la creación de sus propios símbolos y significados. Esto es, privilegiar la interpretación que los sujetos le otorgan a los procesos que construyen y viven en su cotidianidad y que se hacen presentes en sus interacciones.

Así, para el caso de la propuesta pedagógica de la UCP, la autonomía lleva implícita el aprender a aprender; para el caso de la educación familiar, su propósito consiste en potenciar en ella su capacidad de agencia. Sen (2000, p.42) sostiene que agencia se refiere a “la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no también en función de algunos criterios externos.” En este plano, la familia como agente está en capacidad de incrementar la dimensión de autorreflexibilidad y puede ejercer el control de las circunstancias que se acontecen en el desarrollo de la vida. Ser agente, de acuerdo con la propuesta de Villegas (2008, p.3), supone racionalidad y razonabilidad:

Hacer lo mejor posible por uno mismo, hacer lo que uno prefiere; en eso consiste la racionalidad. Los cursos de acción de una persona buscan lo mejor para sí y por ello están mediados por una relación entre una creencia y los fundamentos en que ésta se basa -las normas sociales, la costumbre, el conocimiento; si estos fundamentos cambian, lo que se espera, es que como resultado de la permanente revisión de los hechos y de los nuevos datos, tal persona ajuste sus cursos de acción para seguir haciendo lo mejor posible por sí misma...Pero hacer lo que uno prefiere por uno mismo, guiado por la razón, se confronta con la razón de los otros e incluso de las instituciones; esta confrontación de razones es el ejercicio de la razonabilidad, que cuando termina en comunión desata el compromiso entre individuo y sociedad -sociabilidad del ser-en un proceso de liberación, emancipación y desarrollo de potencialidades guiado por la reflexividad o la continua revisión de una vida social que nunca descansa.

Así mismo, en los procesos de educación familiar resulta indispensable el fomento de la autonomía, en el cual las familias puedan apropiarse de su realidad para transformarla, a través de la identificación y análisis de sus formas de comunicación y de relación, es decir, que lean su dinámica interna para lograr así develar las dependencias e iniquidades. Por otro lado, a través de la educación la familia está en capacidad de insertarse en los procesos de desarrollo, creando sus propios espacios de participación, a partir de la reflexión sobre el significado de la vida cotidiana y de la práctica de alternativas de organización y participación que abran caminos hacia la transformación. Desde estos dos aspectos, la educación familiar permite a la familia ser agente político y sujeto de política (Rodríguez, 2008).

En esta perspectiva, la educación familiar no busca entregar unos contenidos de vida para moldear comportamientos de las familias; sino que busca la formación, como una posibilidad de autonomía y de libertad de la familia y de cada uno de sus miembros como tal. Así, se logra una educación problematizadora en la que el grupo familiar es capaz de razonar por sí mismo y de superar las constataciones meramente empíricas e inmediatas de las circunstancias que lo rodean. De tal modo, sus miembros pueden lograr acuerdos que les permita dar respuestas a las situaciones que quieren enfrentar, así como revisar y evaluar de manera permanente las posiciones de cada uno de sus integrantes.

La investigación como parte del proceso educativo

Otra característica que distingue la propuesta pedagógica de la UCP tiene que ver con una apuesta por la investigación, entendida como una mediación pedagógica, en vías de favorecer el proceso educativo, en donde los estudiantes

puedan asumir un papel protagónico en su aprendizaje: “Se propone un enfoque sustentado en la investigación, entendida como una manera de acercarse a la comprensión de la realidad, explicar el mundo y transformar las condiciones personales del conocimiento y del sentido de éste para la propia existencia” (UCP, 2010, p.18).

Este enfoque investigativo está soportado en dos pretensiones: la primera, que el estudiante reconstruya sus saberes en la interacción con lo otro y con los otros; la segunda, que pueda realizar una reconstrucción activa y participativa de sus concepciones en aras de comprender mejor la realidad, problematizarla y buscar alternativas para resolver los problemas que se plantean en el aula, en la cotidianidad, consultando en diversas fuentes, argumentando sus hallazgos, trabajando en equipo con sus compañeros, para llegar a la comprensión no sólo del problema, sino también de las maneras como se construye el saber (2010, p.12).

De esta forma, la investigación como elemento pedagógico de la formación y el apoyo para la construcción del proyecto de vida, significan la capacidad de preguntar, de interrogarse. El concepto de investigación lleva a considerar la problematización como el fundamento de toda transformación en el aprendizaje y la formación; el pensamiento crítico que pretende siempre mejorar y proponer nuevas formas de hacer las cosas (UCP, 2010, p.22).

Este énfasis en la investigación, como un camino en el proceso educativo que se propone desde la propuesta pedagógica de la universidad, es también considerado por otros autores que han abordado el tema de la investigación para el caso de la educación familiar. Según Rodríguez (2008), esta implica en sí misma todo un proceso de construcción de conocimiento de unas realidades particulares; es en este sentido donde

se constituye además en un proceso de investigación. La manera como se comprende la investigación como parte del proceso educativo con familia está fundamentado en la posibilidad de que ella vaya construyendo lo que quiere y lo que tiene que hacer para educarse. En este sentido, la investigación va permitiendo la capacidad para decir y plantear alternativas posibles para agenciar el tipo de vida que desean construir en su proyecto familiar.

Para los(as) educadores(as) familiares, la investigación deberá ir aparejada con la acción, es decir, sus prácticas pedagógicas promueven la inserción y el compromiso de todos los actores que hacen parte de ella, para que las familias puedan reconocer su vida desde su condición de agencia. Así, ellas se involucran en la producción de su propio conocimiento, en la sistematización de su experiencia y en la organización e implementación de proyectos que tiendan al mejoramiento de sus condiciones.

En este sentido, se encuentra una relación dialéctica entre las estrategias para la producción de conocimiento, la reflexión sobre los asuntos de vida familiar y las estrategias para promover el cambio. De esta manera, al tiempo que las familias aprehenden la realidad, aprenden nuevos conocimientos y plantean alternativas de acción en beneficio de los intereses comunes. La relación educación–investigación permite a las familias profundizar en su realidad y asumir una conciencia más crítica y liberadora (Rodríguez, 2008).

Con los argumentos hasta ahora expuestos, se afirma entonces que la educación familiar se constituye en una apuesta política que le permite a la familia instituirse como agencia, en donde se conjuga la reflexividad sobre sí misma y la relación entre cada uno de los miembros que la conforman. De esta manera, trasciende un yo y un tú para trabajar por un nosotros en el que

convergen la toma de decisiones responsables y el compromiso con la acción.

Conclusiones

En las apuestas pedagógicas de la educación familiar resulta significativo que ellas puedan fortalecer sus capacidades para desarrollar las funciones adscritas socialmente a una tendencia al desarrollo humano de sus miembros. Así, se reconoce el potencial del grupo familiar para lograr cambio, para modificarse conscientemente y trascender los patrones tradicionales, y en últimas, desafiar las normas y reglas prevalentes, con el fin de llegar a servir de mayor apoyo para el mejoramiento individual y colectivo de sus integrantes, hacia y para lo superior. Es justo, en este orden de ideas, que se reconozca en la educación familiar su capacidad de generar cambio social, para lo cual es necesario que las familias lleguen a ser conscientes de su indeterminación, puedan apropiarse de ella y construirse o reconstruirse conscientemente, para lograr sus propias metas como grupo familiar.

La educación familiar considera el momento histórico, las condiciones socioculturales, políticas y económicas (contexto) en aras de contribuir con una mejor calidad de vida, en donde se pueden gestar las condiciones necesarias para que las familias puedan cumplir con las funciones adscritas socialmente y aquellas que ha decidido de manera autónoma.

En este sentido, la idea de la educación familiar no implica la definición de una situación o estado de bienestar por parte de los(as) educadores(as)

(como podría pensarse), sino más bien un proceso en el cual las propias familias desarrollen o fortalezcan los elementos necesarios para poder asegurar recursos que les permitan alcanzar las metas que ellas mismas se propongan. Así se entiende que el reconocimiento y potenciación de la autonomía familiar ofrece una perspectiva de desarrollo de recursos y potencialidades de las propias familias, en pos de una situación futura entendida como positiva, a través del desarrollo de medios para operar sobre la propia realidad (Gubbins y Berger, 2004).

La formación humana se convierte en el principio unificador y sistematizador de una pedagogía sustentada en el proceso de humanización, que permite al sujeto desde su interior ir construyendo su propia racionalidad autónoma y universal, desde cuatro dimensiones: la autonomía, la universalidad, la inteligencia y la fraternidad, que son las que dan contenido a la formación del ser humano (UCP, 2010). El docente, tal como lo sugiere la propuesta pedagógica de la Universidad, se convierte en un mediador, que a la vez es fuente de información y de confrontación del estudiante y también para este caso de las familias, buscando desequilibrios, aprendizajes significativos, nuevas comprensiones del saber y de su construcción, en favor de un proceso de transformación personal, familiar, comunitario y social. De esta manera, los involucrados en este proceso educativo estarán en la búsqueda y construcción permanente del sentido de los saberes y de sus actuaciones en la vida misma (trascendencia).

Referencias

- Aguilar, M. (2002). *Educación familiar. Una propuesta disciplinar y curricular*. España: Aljibe.
- Bronfenbrenner, U. (2002) *La Ecología del Desarrollo Humano*. España: Paidós.
- Cebotarev, E. (1986). *La Familia como problema de investigación*. En Taller de investigación aplicado a la familia (Memorias) Manizales: Imprenta Cafetera de Caldas.
- Cebotarev, N. y Restrepo, D. (1998). *Una visión crítica de familia y desarrollo*. Caldas: Editorial Universidad de Caldas.
- Gubbins, V. y Berger, C. (2004). Bases, conceptos y estrategias: Una reflexión desde la perspectiva del Desarrollo Familiar. En: V. Gubbins y C. Berger (eds.), *Pensar el Desarrollo Familiar: una perspectiva transdisciplinaria*. Chile: Centro de Estudios de las Familias. Escuela de Psicología. Universidad Alberto Hurtado. Bases y estrategias del Desarrollo Familiar.
- Palacio, M. (2004). *La familia y violencia familiar*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas y FESCO.
- Restrepo, D. (2000). El otro Desarrollo Familiar. *Family Science Review*, 8(3), 344-357
- Restrepo, D. y Giraldo, L. (2000). Una Estrategia para la Participación de la Familia en el Desarrollo. *Revista de la Universidad de Caldas*, 19(1), 103-113.
- Rodríguez, Z. (2008). El trabajo con familia, un olvido en el ser y el hacer de los /as maestros/as: un asunto de política. *Antroposol. Sociol*, 10, 313-328.
- Sen, A. (2000) *Desarrollo y Libertad*. España: Geo Planeta.
- Suárez, N. (1996). *Educación Familiar y Comunitaria*. Manizales: Universidad de Caldas
- UCP (Universidad Católica de Pereira) (2013a). *Propuesta Pedagógica*. Pereira: Autor.
- UCP (Universidad Católica de Pereira) (2013b). *Proyecto Educativo Institucional*. Pereira: Autor.
- Villegas, G. (2008). *Familia, ¿Cómo Vas? Individualismo y cambio de “La Familia”*. Manizales: Departamento de Estudios de Familia de la Universidad de Caldas.